

Complemento del Prospecto de la Serie 3 (tres) del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA)

INDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de ALPACASA	3
Leyenda para el inversionista	. 4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	5
Parte II. Información sobre la Serie	7



PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD4 DE BONOS



SERIE 3 (tres) del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD 650.000,00.-(Dólares Americanos seiscientos cincuenta mil).

Registrada según Resolución BVPASA N.º 2.416/22 de fecha 13/04/2022.

Monto del Programa y Moneda: USD 10.000.000,00.-(Dólares Americanos diez millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N.º 32_21032022 de fecha 21/03/2022 Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2.416 de fecha 13/04/2022

> ABRIL 2022 Asunción, Paraguay



"Serie 3 (tres) inscripta según Resolución Nº 2.416/22 de la BVPASA de fecha 13 de abril de 2022"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA). El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Abril 2022



<u>Señor inversionista</u>: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Dirección: Aviadores del Chaco 1669, Edificio AYMAC I, Piso 9 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 606 055 Web: www.cnv.gov.py

Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py

BOLSA DE VALORES Y DE PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 9123

Web: www.bolsadevalores.com.py

Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 610 720 Web: www.cadiem.com.py

Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

ALPACASA

Dirección: Capitán Emeterio Miranda 808 - Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 660 961 Web: www.alpacasa.com

Correo Electrónico: moviedo@alpacasa.com



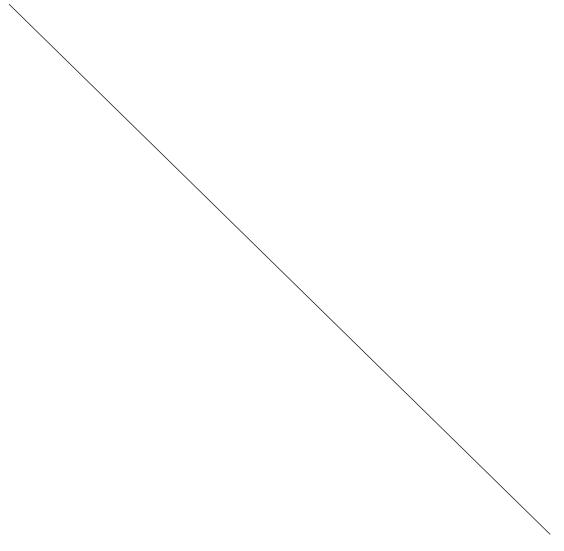
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

- 1. <u>Denominación del programa de emisión correspondiente</u>: Programa de Emisión Global USD4 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).
- 2. Moneda: Dólares Americanos.
- 3. <u>Monto máximo autorizado a emitir</u>: USD 10.000.000,00.- (Dólares Americanos diez millones).
- 4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
- 5. <u>Tipo de títulos a emitir</u>: Bonos.
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 730 a 2.555 días (2,0 a 7,0 años).
- 7. <u>Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV</u>: N.º 32_21032022 de fecha 21/03/2022
- 8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N.º 2.416/22 de fecha 13/04/2022.
- 9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. <u>Custodio</u>: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
- 12. <u>Representante de Obligacionistas</u>: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio Nº 216 de fecha 24/01/2022, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 30/21 de la CNV.
- 13. <u>Rescate Anticipado</u>: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
- 14. <u>Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses</u>: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- 15. Garantía: Garantía Común.
- 16. <u>Calificación de riesgo:</u> Realizada por Feller Rate Clasificadora de Riesgo a diciembre 2021.





"La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"





Parte II. Información sobre la Serie:

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa: 3 (tres)
- 2. Moneda: Dólares Americanos.
- 3. <u>Aprobación de la emisión de la Serie 3 (tres) por parte de la sociedad:</u> por Acta de Directorio Nº 218/22 de fecha 31 de marzo de 2022.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N.º 2.416/22 de fecha 13/04/2022.
- 5. <u>Monto de la emisión</u>: USD 650.000,00.- (Dólares Americanos seiscientos cincuenta mil).
- 6. <u>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</u>: USD 1.000,00.- (Dólares Americanos un mil).
- 7. Tasa de interés: 5,65% anual.
- 8. Plazo de vencimiento: 1.092 días
- 9. <u>Plazo de colocación</u>: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
- 10. Pago de capital: 17/04/2025

USD 650.000,00.-

11. Pago de intereses:

jueves, 21 de julio de 2022	USD	9.156,10
jueves, 20 de octubre de 2022	USD	9.156,10
jueves, 19 de enero de 2023	USD	9.156,10
jueves, 20 de abril de 2023	USD	9.156,10
jueves, 20 de julio de 2023	USD	9.156,10
jueves, 19 de octubre de 2023	USD	9.156,10
jueves, 18 de enero de 2024	USD	9.156,10
jueves, 18 de abril de 2024	USD	9.156,10
jueves, 18 de julio de 2024	USD	9.156,10
jueves, 17 de octubre de 2024	USD	9.156,10
jueves, 16 de enero de 2025	USD	9.156,10
jueves, 17 de abril de 2025	USD	9.156,10

- 12. Garantía: Garantía común.
- 13. <u>Relato detallado del destino de los fondos:</u> Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados: hasta 30% reestructuración de pasivos financieros, hasta 20% en inversiones de activo fijo y hasta 50% para capital de trabajo (compra de mercaderías).